

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG y de Agricultura.

Se subastarán vehículos del JUSMG y de Agricultura el día 9 de marzo de 1971, a las diez horas en el P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M. y en Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización, pueblo de Vallecas (Madrid).

Visita, del 2 al 8 de marzo de 1971, y la admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncio, por cuenta adjudicatarios.
Madrid, 22 de febrero de 1971.—1.342-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 8 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1970:

«Electrificación de pedanía de Bala-zote».

Presupuesto: 446.924 pesetas.
Fianza provisional: 8.939 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Electrificación de pedanía de Casas de Ves».

Presupuesto: 757.829 pesetas.
Fianza provisional: 15.157 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Electrificación de pedanías de Jorquera».

Presupuesto: 1.485.380 pesetas.
Fianza provisional: 29.708 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Electrificación de pedanías de Molinos».

Presupuesto: 3.406.711 pesetas.
Fianza provisional: 68.134 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Electrificación de pedanías de Villaverde».

Presupuesto: 1.363.181 pesetas.
Fianza provisional: 27.263 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, mayor de edad, de estado, y profesión, con carnet de identidad número, y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones que acepta para la subasta de, en el pueblo de, ofrece, (número y letra) pesetas.

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimo.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 9 de febrero de 1971.—El Gobernador Civil-Presidente.—1.148-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Torrox (Málaga).

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de saneamiento de Torrox (Málaga).

Tipo de licitación: 7.279.872 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 145.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de este Organismo (Diputación Provincial, segunda planta), en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de subasta de esta Comisión, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, asistido de los señores Abogado del Estado Jefe, Interventor de Hacienda y Secretario de este Organismo.

Documentación de los licitadores:

Para optar a las obras, cada licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de Torrox» (Referencias), incluirá los siguientes documentos:

- Declaración jurada de incompatibilidades.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento nacional de identidad o poder, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona, natural o jurídica.

d) Resguardo de la fianza provisional, y

e) Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas.

En el segundo pliego, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de Torrox» (Oferta económica), se incluirá solamente la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de «Saneamiento de Torrox», se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto, así como el pliego de condiciones facultativas, está a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión.

El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión. 1.155-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Zaragoza (Zona Estación Norte Arrabal).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Zaragoza. (Zona Estación Norte Arrabal).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece y en la Administración Principal de Correos de Zaragoza.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Zaragoza se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 532-7.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso público 2/71, para la adquisición de mobiliario de oficina, climatizadores de aire y aparatos para purificación de ambiente por ozonificación de aire.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca concurso público 2/71, para la adquisición de mobiliario y aparatos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del citado concurso público podrán examinarse en el Grupo de Suministros de esta Delegación (Sagasta, número 6, 5.ª planta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 13 de marzo de 1971 en el Registro de Correspondencia de la expresada Delegación Provincial, planta baja.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—1.526-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia el concurso público 3/71, para la confección de modelaje impreso.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca concurso público 3/71, para la confección de modelaje impreso.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del citado concurso público podrán examinarse en el Grupo de Suministros de esta Delegación (Sagasta, número 6, 5.ª planta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 6 de marzo de 1971 en el Registro de Correspondencia de la expresada Delegación Provincial, planta baja.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—1.525-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 25.000 bobinas de 210 por 110 mm. de papel para teleimpresores Siemens T-100, de página de una hoja.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 25.000 bobinas de 210 por 110 mm. de papel para teleimpresores Siemens T-100, de página de una hoja, al precio límite de 1.125.000 pesetas, correspondiente al expediente número 190/70, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta 4.ª, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de marzo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de marzo de 1971, a las once horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 22.500 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—1.415-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5.000 bobinas de papel para impresor de cartas meteorológicas BS-110.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 5.000 bobinas de papel para impresor de cartas meteorológicas BS-110, al precio límite de 700.000 pesetas, correspondiente al expediente número 192/70, del Servicio Meteorológico Nacional.

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo, uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de marzo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de marzo de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 14.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—1.413-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos para los equipos transmisores de radio-facsimil Siemens, tipo 125 S 621b/1a y 125 S 621/1, al precio límite de 450.000 pesetas, correspondiente al expediente número 191/70 del Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso público para la adquisición de repuestos para los equipos transmisores de radio-facsimil Siemens, tipo 125 S 621b/1a y 125 S 621/1, al precio límite de 450.000 pesetas, correspondiente al expediente número 191/70 del Servicio Meteorológico Nacional.

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva, y no podrá exceder del ejercicio de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de abril de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de abril de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe límite, que ascenderá a 9.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—1.414-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de forjado en planta baja del grupo «San Agatángelo», en Elche (Alicante).

Objeto: Obras de forjado en planta baja del grupo «San Agatángelo», en Elche (Alicante).

Presupuesto de contrata: 1.436.363 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: El 2 por 100.

Clasificación de los contratistas: Grupo C. Subgrupos 4, 6 y 7.

Examen del proyecto: Durante horas de oficina en la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar) y la Dirección Nacional de la referida Obra Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Presentación de documentación: En la Delegación Sindical Provincial de Alicante.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración del acto del concurso: En la Delegación Sindical Provincial de Alicante, a las doce horas del día siguiente de aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, y si éste fuera inhábil, al día siguiente hábil.

El pliego de condiciones económico-jurídicas que ha de regir en el presente concurso se encuentra a disposición de los concursantes en la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura) y en la Dirección Nacional de la referida Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Subdirector.—1.341-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material diverso con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Esperanza», de la Línea de la Concepción.

La Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Esperanza», de la Línea de la Concepción, anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios, por un importe total de un millón seiscientos once mil cuatrocientas pesetas (1.611.400 ptas.).

El pliego de condiciones y relaciones de los materiales a adquirir puedan ser examinados en la C. N. S. de Cádiz, avenida López Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta; en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional, paseo del Prado, números 18 y 20, séptima planta, Madrid, y en la Secretaría de esta Institución, avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, número 12, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Las proposiciones se admitirán en los citados Departamentos hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia de Notario, en la Sala de Juntas de esta Institución, a las dieciocho horas del quinto día siguiente hábil de finalizado dicho plazo.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

La Línea de la Concepción, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Luis Fabián Márquez Sánchez. —1.142-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian concursos-subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

«Mejora y refuerzo de firme de diversos tramos de los caminos vecinales de Plaza-cola a Oleta e Ibarraquelua a Ispaster.»

Tipo de licitación: 7.022.200 pesetas.

Fianza provisional: 140.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

«Mejora y refuerzo del firme de los caminos vecinales de San Mamés a la Magdalena, ramal al Sanatorio de Santa Marina, Lamiaco al alto de Umbe y Santo Domingo a El Gallo.»

Tipo de licitación: 4.431.960 pesetas.

Fianza provisional: 88.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

«Mejora y refuerzo del firme del camino vecinal de Plencia a Arminza.»

Tipo de licitación: 2.460.856 pesetas.

Fianza provisional: 49.217 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

«Mejora y refuerzo del firme de los caminos vecinales de Ugarte a Galindo y Trapaga a Urioste por Galindo (tramo de Causo a Galindo).»

Tipo de licitación: 6.899.704 pesetas.

Fianza provisional: 137.994 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pago: Contra certificaciones aprobadas por la Dirección técnica y ratificadas por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Definitiva: 4 por ciento del primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica». Lugar: En la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a las que ha

de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias» por la cantidad total de, (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.325-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca concurso para la contratación de la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios de dicha Corporación.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de febrero de 1971 se anuncia concurso para contratar la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios del Ayuntamiento.

La duración del contrato se establece en tres años, y en cuanto al tipo de licitación, dada la naturaleza del concurso, no se determina el mismo, pudiendo fijarse, tanto la cuantía máxima como las modalidades de determinación de los tipos unitarios.

Los pagos se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional se fija en 17.500 pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, y se presentarán, junto con la documentación exigida en el pliego, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios del Ayuntamiento.»

Las citadas proposiciones deberán presentarse en el Negociado Central del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, para contratar mediante concurso la asistencia médico-quirúrgica de los funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy, enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de, pesetas (en letra). Son pesetas, (en número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 22 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campellas por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncia pública subasta de los siguientes aprovechamientos maderables, cuya ejecución ha sido autorizada por la Administración Forestal.

Lote de 82 alisos y 21 álamos procedentes de monte catalogado y 177 alisos, 107 hayas y 1.373 pinos procedentes de diferentes fincas de propiedad municipal, bajo el precio parcial de 240.000 pesetas.

Lote de 858 Ps., 398 Pu. y 169 Ap., cubricados en pie y con corteza en 495 metros cúbicos, con un porcentaje de corteza del 18 por 100, y una tasación parcial de 315.250 pesetas.

Lote de 458 Ps., 691 Pu. y 383 Ap., cubricados en pie y con corteza en 2.000 metros cúbicos, con un porcentaje de corteza del 17 por 100, y una tasación parcial de 2.200.000 pesetas.

Forma de entrega y cubricación de los productos: Los árboles serán entregados al rematante en pie y correrán a su cargo todos los gastos de corta, descortezados y acarreo, salvo que interese a la Administración cortarlos y descortezarlos por su cuenta, en cuyo caso el rematante deberá recibirlos en este estado. A efectos de determinación del volumen exacto de los dos últimos lotes, se procederá a su contado y cubricación en blanco y los resultados se traducirán a volúmenes con corteza de acuerdo con los porcentajes señalados.

Precio global de tasación: Queda fijado, para el conjunto de los tres lotes, en la cantidad de 2.755.250 pesetas.

Duración del contrato: La señalada en el pliego de condiciones facultativas vigente.

Forma de pago: La tercera parte, a los quince días de la adjudicación definitiva; otra tercera parte, en el mes de mayo, y el resto, en el mes de septiembre siguiente.

Condiciones: Regirán las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, las facultativas de la Administración Forestal y la legislación supletoria de Administración Local y de Montes.

Garantías: La provisional es de 80.000 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre, en relación con la subasta de productos forestales anunciada por el Ayuntamiento de Campellas en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece por los tres lotes subastados la cantidad global de pesetas. Son pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Se acompañará a la proposición el justificante de haber constituido la garantía provisional y la declaración jurada de no estar comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial y a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Campellas, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.260-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable de los barrios de Iriepal, Taracena y Valdenoches, de este término municipal.

Anuncio de licitación para adjudicar mediante subasta pública las obras de abastecimiento y distribución de agua potable de los barrios de Iriepal, Taracena y Valdenoches, de este término municipal.

1.º Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable a los barrios de Iriepal, Taracena y Valdenoches, de este término municipal de Guadalajara, en los términos y condiciones figurados en el proyecto técnico aprobado al efecto por este excelentísimo Ayuntamiento, y que forma parte integrante de este pliego.

2.º Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada mediante certificación suscrita por el Arquitecto municipal, Jefe de la Sección de Vías y Obras, y aprobada por esta Corporación, las que se expedirán según criterio de la dirección facultativa.

El pago correspondiente a partidas alzadas se efectuará solamente previa certificación en la forma que ordene la expresada dirección facultativa.

3.º El tipo de licitación es de un millón trescientas cuarenta y dos mil novecientas ochenta y cuatro pesetas (1.342.984 pesetas), a la baja, teniendo presente de que la cantidad en que se adjudique se descontará el importe de las partidas alzadas cuya ejecución no se haya llevado a efecto.

4.º Por cada día que exceda del plazo de terminación de la obra a que se centra esta subasta, el adjudicatario estará obligado a abonar al Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas (1.000 pesetas), cuyo importe, de no ser satisfecho por el expresado adjudicatario, se descontará preferentemente de la certificación de obra pendiente de abonar, y una vez agotada ésta de la fianza definitiva.

5.º Una vez finalizadas las obras, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta que haya transcurrido un año de la provisional, cuyo término se establece como plazo de garantía de las obras, debiendo obrarse en ello según lo dispuesto en los artículos 62 y 63 del expresado Reglamento.

6.º La fianza provisional será de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico en la Depositaria Municipal, y la definitiva de cien mil (100.000 pesetas), que podrá constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 de dicho Reglamento.

7.º El expediente, incluidos pliegos de condiciones y proyecto, está de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina durante los veinte días que comprende la licitación.

8.º Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del que aparezca este anuncio, o su resumen en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10.º No podrán optar a la subasta las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11.º El contrato se entenderá aceptado a riesgos y ventura para el contratista, con arreglo al artículo 57 del precitado Reglamento.

12.º Corren a cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del tan repetido Reglamento, y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la terminación del contrato.

13.º El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego de condiciones regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Hay crédito suficiente y no se precisa autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara para la ejecución mediante subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua de los barrios de Iriepal, Taracena y Valdenoches, de dicha ciudad, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de y en el de la provincia número de, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra).

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a la citada subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde-Presidente.—1.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de galerías de servicios, pavimentación y servicios complementarios en la ronda de Segovia.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de galerías de servicios, pavimentación y servicios complementarios en la ronda de Segovia.

Tipo: 41.209.293.21 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 286.047 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de galerías de servicios, pavimentación y servicios complementarios en la ronda de Segovia, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.—1.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del Mediterráneo, tramo comprendido entre las plazas de Mariano de Cavia y Conde de Casal.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida del Mediterráneo, tramo comprendido entre las plazas de Mariano de Cavia y Conde de Casal.

Tipo: 2.665.542,20 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 44.984 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en la avenida del Mediterráneo, tramo comprendido entre las plazas de Mariano de Cavia y Conde de Casal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto al presupuesto de contrata.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.—1.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Port-Bou (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación que se citan.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de calzadas de los paseos Ejército y José Antonio y travesía de José Antonio-Cerbere; de pavimentación de calzadas y construcción y renovación de aceras de la calle Norte y travesías Cerbere-Norte y Norte-Huertos».

Tipo de licitación: 749.559,80 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, a partir de los veinte días hábiles siguientes a la formalización del contrato.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto aprobado y autorizado por el ilustre señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las once a las trece horas.

Garantía provisional: 14.991,20 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Apertura de plicas: Día siguiente al último hábil para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Validez del contrato: Para la validez del contrato no se precisa autorización superior alguna.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en representación de bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de las obras de «Pavimentación de calzadas de los paseos del Ejército y José Antonio y travesía José Antonio-Cerbere; de pavimentación de calzadas y construcción y renovación de aceras de la calle Norte y travesías Cerbere-Norte y Norte-Huertos», se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras, igual o inferior a 749.559,80 pesetas, tipo de licitación).

Se adjunta a la presente proposición resguardo de la fianza provisional correspondiente y declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Port-Bou, 13 de febrero de 1971.—El Alcalde accidental, Eduardo Díaz de Budalés.—1.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de 7.400 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 27 de enero último, se convoca subasta pública para adjudicar el suministro de 7.400 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de setecientas ochenta y ocho mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas a este efecto, que obran en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal (Negociado de Ferias y Festejos) durante horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el de su celebración.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, en días hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este edicto hasta el inmediato anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para adjudicar el suministro de siete mil cuatrocientos metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril», acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida de quince mil setecientas sesenta pesetas, y de una declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

La fianza definitiva que ha de constituirse por el rematante asciende a treinta y un mil quinientas veinte pesetas.

Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel timbrado, debiendo asimismo adherirse los timbres municipales correspondientes.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, que se acompañarán a las proposiciones, serán bastanteados a costa del licitador, por los Letrados Consistoriales.

El pago de este suministro será con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario del presente año, donde existe crédito suficiente para atender este gasto.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo que se fijó a los efectos prevenidos en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de siete mil cuatrocientos metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja del (tanto por ciento, en letra) en el importe de setecientas ochenta y ocho mil pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Sevilla, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez García del Busto.—1.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de la Feria de Abril del presente año.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de enero último se convoca concurso público para adjudicar los trabajos de instalación de la Feria de Abril del presente año, cuyo presupuesto asciende a quinientas sesenta y siete mil setenta y cinco pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones facultativos y económico-administrativas aprobadas a este efecto que obran en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal (Negociado de Ferias y Festejos), durante horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el de su celebración.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, en días hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este edicto hasta el inmediato anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado y lacrado en el que se pondrá: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar los trabajos de instalación de la Feria de Abril del presente año», acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida de once mil trescientas cuarenta y una pesetas, y de una declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal. La fianza definitiva que ha de constituirse por el rematante asciende a veintidós mil seiscientos ochenta y dos pesetas.

Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel timbrado, debiendo asimismo adherirse los timbres municipales correspondientes.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad que se acompañarán a las proposiciones serán bastanteados a costa del licitador, por los Letrados consistoriales.

El pago de este suministro será con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario del presente ejercicio, donde existe consignación suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo que se fijó a los efectos prevenidos en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de nú-

mero, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla los trabajos de instalación de la Feria de Abril del presente año, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja del (tanto por ciento, en letra), en el importe de quinientas sesenta y siete mil setenta y cinco pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Sevilla, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez-García del Busto.—1.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de resinas.

Al día siguiente hábil transcurridos que sean también diez hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de resinas del monte 88 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento, que se reseña a continuación:

Número de pinos, 37.338, en segunda entalladura, por el sistema de pica con corteza.

Tasación: 598.000 pesetas.
Precio índice: 747.500 pesetas.
Fianza provisional: 17.940 pesetas. Definitiva, el seis por ciento del valor.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta y deberá ser aceptado por el adjudicatario, en todas sus partes, y al económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Documentación: Carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y certificado profesional único de resinas, cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteadado.

Gastos del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización del contrato, y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros de derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal y cuantos se deriven de la subasta.

La cantidad alcanzada en subasta servirá de índice para establecer el precio por pie que se aplique para determinar la cantidad a abonar por el rematante, una vez concluido el conteo de los pinos.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

Modelo de proposición: El que se anota a continuación, reintegrado.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta las trece horas.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad nú-

mero, en nombre propio (o en representación de, según acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta del aprovechamiento de resinas de 37.338 pinos del monte número 88 del Catálogo denominado «Pinar», para la campaña de 1971, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Sotillo de la Adrada, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villedado (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 54-55, correspondiente al año forestal 1970-71.

A las once horas del veintiún día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 54-55, correspondiente al año forestal 1970-1971, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida, 12.472, y a muerte, 3.272, por el sistema de pica de corteza con estimulantes, bajo el tipo de tasación de 576.813 pesetas y precio índice el 25 por 100 de esta tasación.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas que se halle vigente en la fecha de la celebración de la misma, el de económico-administrativas redactado por este Ayuntamiento, que se haya a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, los cuales deberán ser aceptados íntegramente por el adjudicatario.

La presentación de proposiciones será en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de diez a trece de todos los días hábiles hasta el anterior al señalado para el acto, y acompañarán a las mismas los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad, certificado profesional de industrial resinero, declaración jurada negativa de incapacidades e incompatibilidades que señala los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Local y resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal el 4 por 100 de la tasación, que asciende a 23.073 pesetas, en concepto de fianza provisional, elevándose al 6 por 100 de la cantidad en que sea adjudicado el aprovechamiento en calidad de fianza definitiva a responder del mismo.

El rematante se obliga al pago de honorarios, tasas y cuantos gastos se originen con motivo de esta subasta, como asimismo los de anuncios, escrituras, etc.

Si esta subasta quedara desierta se celebrará la segunda al octavo día hábil, bajo las mismas condiciones.

El modelo de proposición que será utilizado, reintegrado con pólizas por valor de seis pesetas y adherido sellos de la «Municipal» de 25 pesetas, será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de provincia de con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villedado (Segovia) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 54-55 del Catálogo, para el año forestal 1970-1971, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a

los pliegos de condiciones, de los que se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde, Manuel Lazaro.—1.304-C.

Resolución de la Comunidad de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 del Catálogo de los propios de esta Comunidad, denominado «Pinar de Comunidad», durante el año forestal 1970-71.

A las trece horas del primer día hábil siguiente al transcurrido veinte también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de su titular o persona en quien delegue, con asistencia de un empleado del Ramo de Montes y la del Secretario, que dará fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 del Catálogo de los propios de esta Comunidad, denominado «Pinar de Comunidad», durante el año forestal 1970-71, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida: 18.858.

Método de resinación: Tramo I, pica de corteza, y los tramos III y IV, Hugues; a muerte, 4.413.

Tasación: 830.456 pesetas.

Precio índice: 25 por 100.

La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 de la tasación, y la definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas que regirán para esta subasta serán los que se encuentren vigentes en las fechas de celebración de las mismas, haciendo constar, a su vez, que la liquidación del disfrute queda sujeta a variación, de acuerdo con el resultado del conteo de pies que se practique.

Si esta primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda a la misma hora, lugar e idénticas condiciones a los cinco días siguientes.

Las proposiciones se presentarán en la misma Secretaría, sita en este pueblo de Domingo García, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y un sello mutua de diez, desde las diez hasta las trece horas, todos los días hábiles desde la publicación del anuncio hasta el mismo día de la subasta, en cuyos días y horas podrán ser examinados en las mismas dependencias los pliegos de condiciones y demás pormenores que atañen al expediente.

Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo corriente de la licencia fiscal y declaración jurada en la que afirmen no estar incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación sobre incapacidades e incompatibilidades.

Los adjudicatarios estarán obligados, tanto a los pliegos de condiciones facultativas como económico-administrativas y demás legislación vigente al respecto, así como a satisfacer el importe de los aprovechamientos en el plazo y fecha determinados en los mismos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número en representación de

que acredita mediante titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, para la enajenación del aprovechamiento de resinas del Monte número 110 de estos propios de la Comunidad de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño (Segovia), se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento, por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a todas las condiciones señaladas al efecto.

(Fecha y firma del licitador.)

Domingo García, 12 de febrero de 1971.
El Presidente, Luis Gil.—1.344-C.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Proyecto de aceras y red de saneamiento de aguas pluviales en la travesía de Vialonga-Sangenjo».

Padecido error en la redacción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1971, página 1803, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la condición primera, tipo de licitación, donde dice, en letra: «Un millón seiscientos ochenta y siete mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos», debe decir: «Un millón seiscientos sesenta y siete mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos».

Sangenjo, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.258-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don Antonio Martínez Álvarez, y solicitada por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 29 de enero de 1971.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro.—1.324-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad.

Hago saber: Que por doña Natividad Calero Castro, viuda del que fué Pro-

curador de los Tribunales don José María González Nandín y Paul, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza prestada por el mismo en garantía de su profesión, por su fallecimiento, anunciándose el cese del mismo, para que en el término de seis meses se formulen las reclamaciones que se consideren pertinentes, las cuales, en su caso, se presentarán ante este Juzgado.

Dado en Sevilla a 26 de enero de 1970.
El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—1.214-C.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría hago constar que se cita y emplaza para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente, a la vecina que fué de Moeda, Aller, Oviedo, y de Santiago de Compostela, actualmente en paradero desconocido, doña Consuelo García Villar, de treinta y nueve años, soltera, a fin de ser oída en los expedientes números 5.569 y 5.570, y 518-519/60, seguidos

en este Tribunal en la facultad protectora a los menores A. y J. G. V., aperebiéndola que si así no lo hiciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, doce de enero de mil novecientos setenta y uno.—182.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1971 por el remolcador «R A-3» (Marina de Guerra) al buque de la matrícula de San Sebastián, folio 164, «Noreña».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan